

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

24797 *Resolución 320/38502/2025, de 25 de noviembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación del disparo de 30 x 173 mm HE y HEI de Nammo Palencia, SLU.*

La empresa Nammo Palencia SLU, con domicilio social en plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, ha solicitado la renovación de la homologación del disparo de 30 x 173 mm HE y HEI fabricado en su factoría de la plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010 de 19 de febrero citado Reglamento, habiendo comprobado que se mantienen las características y el proceso productivo utilizado conforme a la documentación de referencia, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar por dos años, a partir de la fecha de esta resolución, la homologación concedida mediante Resolución 320/38200/2020, de 6 de julio y ampliada por Resolución 320/38083/2024, de 22 de febrero.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 25 de noviembre de 2025.–El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación de la Dirección General de Armamento y Material, Lucía Acedo Peque.